

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 39	Páginas: 11
	Lugar: Reunión Virtual	Fecha: 20 de Octubre de 2020	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Eduardo Lema Flórez, Director (e) Escuela de Medicina	Si	13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si	14.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	No	15.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	No
7.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si	16.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si	17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda			
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 38 de 2020
3.	Presentación Fundación Hospital San José de Buga	4.	Presentación Oficina de Extensión y Proyección Social
5.	Presentación Reforma Curricular Especialización en Ginecología y Obstetricia	6.	Presentación Especialización Materno Fetal
7.	Informes	8.	Movimiento de Personal
9.	Correspondencia para Decisión	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 38 DE 2020

Se avala.

3. PRESENTACIÓN FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA

El Decano da la bienvenida a la Dra. Yamileth Garzón, Gerente de la Fundación Hospital San José de Buga, hace dos semanas estuvo con el Rector y demás directivas universitarias conociendo las instalaciones y los planes que a futuro tiene el Hospital para mejorar su infraestructura, servicios y capacidad de influencia en toda la región.

La Gerente de la Fundación Hospital San José de Buga agradece la invitación, señala que están satisfechos con el inicio de esta alianza estratégica que va a contribuir de forma importante al Valle del Cauca, el propósito es presentar el Hospital, quieren que la Universidad sea uno de los principales actores en la institución. En la presentación, que se adjunta al acta, se hace referencia a que es una entidad sin ánimo de lucro de carácter privado, que presta servicios de mediana y alta complejidad, con una trayectoria de 130 años al servicio de la comunidad, brindando una atención amable y segura a los pacientes y sus familias

Desarrollo de la Reunión:

y participan en el proceso de formación académica de las personas en las diferentes áreas de la salud. Le acompañan el Dr. Carlos Guillermo Sánchez Rengifo, Subgerente de Salud; Dr. Luis Alfonso Mendoza Tascón, Coordinador de la UCI Neonatal y del Comité de Infecciones; Dr. Luis Guillermo Franco, Coordinador de Auditoría Médica; Enfermera Liliana Ortiz, Coordinadora de Enfermería; Diana Tarazona, Jefe de Calidad; Diana Rocío Alarcón, Analista de Gerencia; Dr. Orlando Peña, Coordinador de Gestión Humana y el Dr. Harold Arenas, de la Subgerencia Administrativa. Por la Universidad asisten los profesores Alexander Martínez, Jhonathan Guerrero, José María Barreto, María Fernanda Tobar y Luz Ángela Castro.

Comentarios

- Profesora María Fernanda Tobar. Es grato saber que el Hospital San José de Buga es ahora un aliado fuerte, conoce su hacer desde hace muchos años y pese a que no es un hospital público, es un actor clave en la atención de la población del Valle del Cauca e incluso de regiones próximas. Es una entidad con muchas cualidades, se evidencia cómo ha venido creciendo, no solamente en actividades sino en la sostenibilidad financiera, como Representante Profesoral ante el Consejo Académico considera que es una excelente apuesta y felicita al Decano por esta alianza donde se ven muchas expectativas frente a cómo se puede trabajar para que los estudiantes tengan otros espacios de desarrollo. Como coordinadora de la Maestría en Administración en Salud consulta si en el marco del convenio se puede tener desarrollos no solamente desde lo asistencial sino a través de otros proyectos para los cuales los estudiantes de posgrado de la Escuela de Salud Pública requieren espacios de práctica.
- Coordinador Oficina de Extensión. La alianza se convierte en una ventana de oportunidades para la Facultad, desde el objetivo misional de extensión y proyección social se pueden destacar dos asuntos donde al concatenar la oferta de servicios especializados con la oferta de programas académicos, se ve una oportunidad para el programa de telesalud, este año se ha estado trabajando en ese aspecto y se han realizado propuestas de proyectos de inversión ante la Universidad para institucionalizarlo. Otro punto de convergencia son las jornadas que vienen haciendo donde hay participación inclusive de talento humano extranjero, porque desde la Facultad hasta el año pasado se estuvo adelantando una oferta programática de jornadas de salud, donde se procura hacer un ejercicio de la mano con las entidades territoriales y actores del sistema, con Buga se tiene una conversación previa con el Alcalde y el Secretario de Salud.
- Gerente Hospital. El año pasado se intercambiaron unas ideas para que los estudiantes de posgrados hicieran trabajos de investigación en la institución desafortunadamente no se pudo concretar, pero la idea es trabajar con la institución en algunos proyectos que se desarrollen de manera conjunta que través de los maestrandos se puede hacer efectiva. El tema de telesalud es fundamental, ahora con la pandemia ha tomado más fuerza, además hay unos lineamientos más claros en la normatividad, desde el Hospital se está en el proceso de habilitación de otras especialidades por telemedicina, se tienen siete y durante este mes se estarán habilitando ocho adicionales.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. El Decano en un pasado Consejo manifestó que el Hospital tenía interés de llevar estudiantes del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico a hacer prácticas, sin embargo, en la presentación se hizo referencia a la parte de patología. Los estudiantes del Programa entre octavo y décimo semestre hacen un trabajo de campo por fuera de la Universidad en diferentes sitios de práctica elegido por cada uno sea en salud o industria conforme los convenios docencia servicio, en el claustro de profesores de la semana pasada se mencionó lo informando por el Decano, que es importante dado que se tiene estudiantes que vienen de otros municipios, incluido Buga, que podrían estar interesados en realizar un trabajo de campo en el Hospital, aunque son decisiones que se deben hablar con la Dirección y el Comité de Programa, consulta qué han pensado al respecto.
- Directora Escuela de Enfermería. Felicita a la Gerente y al equipo de trabajo del Hospital por los desarrollos y posibilidades de interacción con la Facultad, además porque tienen una buena proporción entre enfermeras profesionales y auxiliares, que muestra el interés en proveer muy buenos servicios de cuidado de enfermería. Ofrece la posibilidad de formar recurso humano que requieran y que a futuro sean profesores de la Escuela, en términos de proyectar la posibilidad de extender las siete especializaciones, además se tiene una maestría en enfermería con tres énfasis, siendo líderes a nivel nacional en la formación a distancia en enfermería y la modalidad virtual está próxima a ser aprobada por el MEN. Se puede pensar la posibilidad de formación específica a un grupo de profesionales que estén interesados y hacer prácticas en el Hospital, de manera que se vaya ampliando la formación de los especialistas a nivel regional y nacional y luego puedan ser docentes y liderar los programas de extensión y proyectos de desarrollo disciplinar, como una estrategia para vincularse con la sociedad, como es el programa AIMA, de atención integral a las mujeres mastectomizadas, el Programa Canguro, Programas de asesoría y apoyo en lactancia materna y a futuro el programa de cuidadores en casa, que se van replicando donde están los especialistas.
- Gerente Hospital. En este momento se tiene una limitante y es que el servicio de laboratorio está con Laboratorios Ángel, se tendría que hacer un enlace, lo cual consultará para ver si se puede abrir la posibilidad de prácticas para Bacteriología y Laboratorio Clínico, creería que sí, queda pendiente por confirmar y en el futuro cercano posiblemente se tenga disponible ese servicio para ofrecerlo en el tema de prácticas. Indica el talento humano en enfermería con el cual cuenta el Hospital, no se tiene programa de cuidado a personas con heridas; el programa de atención domiciliaria se tiene desde hace más de 5 años y se presta desde atención básica hasta especializada porque se tiene habilitado cuidado de paciente crónico ventilado y esas personas del programa tienen especialización en estos manejos, la oportunidad de crear nuevos programas es total sobre todo en la parte de cuidado paliativo, siendo una excelente oportunidad en este proceso de formación, queda pendiente de agendar

Desarrollo de la Reunión:

una reunión específica para concretar este aspecto y mirar cómo se puede acceder a esta formación para que se haga toda la práctica y el entrenamiento.

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. En la presentación se mostró lo relacionado con muchas profesiones, pero no se evidenciaron las de rehabilitación como terapia ocupacional, fisioterapia y fonoaudiología, consulta si han pensado articular esas profesiones, porque desde ellas se trabaja con todas las etapas del ciclo vital, en los diferentes estados de salud y en todos los niveles de atención, si hay interés particular para ir visualizando las acciones que se pueden trazar en conjunto porque son un complemento en el proceso de los ciclos vitales, además ahora se inicia con dos posgrados, que es importante desde los intereses de investigación y se tiene la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar, referente a nivel nacional y Latinoamericano. En otro momento se pueden reunir para presentar lo que tiene la Escuela y cuáles son las líneas desarrollo.
- Coordinadora Docencia Servicio. Consulta qué ofrece el Hospital a los estudiantes de afuera de la ciudad en la parte de bienestar. Dado que varios profesores han manifestado interés en adherirse al convenio vigente, consulta la posibilidad de realizar un Otrosí que incluya todos los programas de pregrado y posgrado de la Facultad, que permitiría que el que tenga interés en solicitar una rotación haga la solicitud y el Hospital dé respuesta de acuerdo a la capacidad instalada.
- Gerente Hospital. Respecto a rehabilitación fue una omisión se colocaron en otros profesionales, pero el grupo de terapia respiratoria y física del Hospital es muy importante y son 43 personas. La especialidad hoy en día ha cobrado mucha relevancia por el tema del Covid-19, han participado activamente en la atención de los pacientes probables y confirmados, y ese grupo de profesionales se puede fortalecer, el tema rehabilitación está en la parte hospitalaria, pero se quiere hacer ampliación a la parte ambulatoria. El tema del Otrosí, se adelantó hace una semana en una reunión con el Dr. Julián Jiménez, el Dr. Rubén Darío Echeverry de la Sede Buga está al tanto, después de las dos reuniones con el Rector y el Decano de la Facultad, para ampliar el convenio y dejar uno marco para pregrado y posgrado, luego se van realizando ajustes y llegando a acuerdos. Las universidades con las cuales se tiene convenio actualmente hacen el aporte para sus estudiantes, en la parte de bienestar se tiene una capacidad limitada, no obstante hay bondades y es que todo queda cerca. El tema de bienestar tiene mucho que ver lo que se establezca de contraprestación en el convenio, en el marco no se ha definido qué porcentaje se va a pagar de la matrícula a la institución, pero de acuerdo a la contraprestación, así mismo será el alcance de los temas de bienestar. Las universidades dan los lockers y computadores para los estudiantes; el tema de alimentación se puede negociar e incluir de acuerdo al alcance de la contraprestación y se tiene interés de incluir la formación del personal en la Universidad, por tanto, es un tema que se debe revisar y discutir.
- Coordinador de Gestión Humana. Los estudiantes que llegan de cualquier universidad es importante que participen en todas las actividades que se realizan en la institución, como el Día de la Familia, Navidad, Día del Médico y cualquier acto que se haga dentro de la organización se acogen como si fueran los empleados. Después de la pandemia se redujo un poco el tema de infraestructura y la parte física en espacios para que los estudiantes estudien y expongan los casos a los docentes, pero se cuenta con un mezzanine donde tiene la posibilidad de hacerlo y un kiosco donde a veces van a estudiar y utilizan como lugar de descanso.
- Subgerente de Salud. Es un placer interactuar con la Universidad, los programas de terapias son importante dada la complejidad de la institución y las características de los pacientes, ahora con la pandemia la problemática ventilatoria y de rehabilitación pulmonar de estos pacientes toma una trascendencia importante y queda todo el terreno para trabajar en la parte ambulatoria donde no se tiene nada y sería un buen proyecto para desarrollar acompañado con la Especialización de Fisiatría y en una tercera etapa lo relacionado con órtesis y prótesis donde la Universidad del Valle tiene fortaleza.
- Director (e) Escuela de Medicina. Con los funcionarios del Hospital se han reunido varias veces y siempre han manifestado la voluntad y apertura de la institución para la Universidad, con anestesia se tiene una experiencia muy positiva, los estudiantes aprenden mucho y se siente muy cómodos, por tanto les agradece esa deferencia con la que siempre han tratado. La imagen es que es una institución muy organizada con una buena visión y buen gerenciamiento que asegura que todos los proyectos que tienen los van a sacar adelante y a la fecha es un Hospital sólido y positivo para pacientes y estudiantes. El Dr. Sánchez siempre ha pedido la posibilidad que en el Hospital haya un punto de consulta de las bases de datos de la Universidad para acceso a los profesionales, se intentó hacerlo, pero desde el punto de vista tecnológico no fue viable, solicita al Decano ayudar en esa gestión para en el marco de este ambiente de apertura ver cómo se logra tener un punto de consulta de las bases de datos. Consulta si el Hospital tiene la disposición de constituirse en un escenario base de práctica para la certificación de actividades para el pago residentes con motivo de la ley de residentes.
- Decano. Toma nota respecto a la base de datos y hará la averiguación pertinente con la DINTEV, OITEL y la Biblioteca para ver qué posibilidades hay y con el Rector para mirar la colaboración necesaria para que sea una realidad.
- Gerente del Hospital. Complace haber adelantado el convenio con anestesiología y manifiesta total apertura frente al proceso de remuneración de los residentes, que además es una ley, por tanto, se explorará cuáles especialidades adicionales interesa y se revisará el pago de residentes.
- Coordinador Auditoría Médica. Están interesados en la parte de administración en salud porque están en un proceso de actualización del modelo de atención y estructurando los procesos de gestión clínica, por tanto, es interesante revisar los contenidos de los programas de posgrado para poder integrarlos a proyectos que se tienen en el Hospital sobre gestión clínica con el manejo de eficiencia eficacia, estrategias de vías clínicas con rutas de atención, a nivel de auditoría y contratación, hay un escenario de prácticas muy importante que se puede integrar y es muy interesante plantear una reunión alterna y

Desarrollo de la Reunión:

estructurar ese aspecto.

- Vicedecano de Investigaciones. En la medida que se abren nuevos espacios para realizar actividades prácticas, en este caso en investigación, es una posibilidad importante porque para la Universidad en las especialidades médico quirúrgicas se está implementando exigir un trabajo final en las asignaturas de investigación, con todos los parámetros requeridos para que logre ser publicados en revistas indexadas. El Hospital muestra una nueva faceta y en la medida de las posibilidades se debería crear un Comité de Ética, que es un poco diferente al Comité de una Facultad, pero se tiene experiencia en ese tema, además en la medida que los residentes estén haciendo actividades en el Hospital se podrán organizar cursos de metodología de investigación y de escritura de artículos, con el personal interesado en involucrarse en los trabajos de investigación que estén participando los estudiantes y docentes de la Facultad, por tanto, hay una oportunidad importante.
- Gerente Hospital. El tema del desarrollo del centro de investigación que se había hablado con el Decano, es donde se necesita toda la ayuda, a pesar que se cuenta con investigadores que se han enamorado de esa área de la salud, por tanto, con el Vicedecano se tiene mucho que hablar para fortalecer ese proceso en la Fundación Hospital San José de Buga. Agradece por el espacio y la oportunidad la cual se aprovechará y se va a participar en este proceso de desarrollo tanto del Hospital como del crecimiento de la Universidad del Valle en Buga y en la región porque interesa que los estudiantes se queden en la ciudad y puedan formarse en la Universidad Valle, queda pendiente de organizar una agenda de trabajo, de acuerdo a los intereses manifestados en la reunión.
- Decano. Ha sido una reunión productiva que deja una agenda de trabajo amplia en muchos campos, como investigación, atención, formación y extensión. Como lo ratificó el Rector en la reunión que se sostuvo de manera presencial en las instalaciones del Hospital, la voluntad de la Universidad y la Facultad es entrar en contacto directo que permita una articulación y mayor presencia para un gana-gana del Hospital y la Facultad. Se queda con unas tareas, enviará los contactos para ir adelantando actividades particulares e ir armando un plan de trabajo que pueda tener resultados concretos en el corto y mediano plazo.

4. PRESENTACIÓN OFICINA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Se aplaza.

5. PRESENTACIÓN REFORMA CURRICULAR ESPECIALIZACIÓN EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

El profesor Edgar Iván Ortiz, realiza presentación de la reforma curricular de la Especialización en Ginecología y Obstetricia consistente en propender por la formación integral; integración de los procesos educativos de la especialidad con la investigación en la disciplina con el fin de generar conocimiento o determinar las condiciones de salud de la población blanco de la especialidad y mejorar las competencias y el perfil de los futuros profesionales acordes a los nuevos desarrollos de la especialidad. La Especialización en Ginecología y Obstetricia tiene como misión, proporcionar a los médicos graduados una adecuada preparación científica y profesional en Obstetricia y Ginecología, que le permita no solo la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para el cabal ejercicio de la especialidad, sino también, una alta calidad humana y científica, que al terminar sus estudios le garantice una preparación óptima para actuar como Docente, Investigador o Médico especialista en ejercicio. Con la modificación se pasa de 271 a 262 créditos, se crean las asignaturas Investigación I, II, III y IV, correspondientes a cada año de duración del Programa; se elimina la asignatura de Epidemiología cuyo contenido pasara a formar parte de las asignaturas en Investigación; se disminuye el tiempo de duración y créditos de la asignatura Electiva de 6 meses (26 semanas) a 4 meses (17 semanas); se aumenta la duración de la asignatura Uroginecología de 1 mes a 2 meses; se aumenta de uno a dos meses la duración de la asignatura de Perinatología II en tercer año; se aumenta la duración de Ginecología III de tercer año, de 2 meses a 3 meses; se disminuya la duración de la asignatura Ecografía II de cuarto año, de 2 meses a 1 mes; se cambia la denominación de la asignatura Laparoscopia, realizada en el tercer año por Cirugía Endoscópica Ginecológica, la cual además se traslada a cuarto año con igual duración y se aumenta el número de admitidos al Programa de 5 a 7 estudiantes por cohorte. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Comentarios

- Vicedecano de Investigaciones. Los cambios que se observan en el pensum del programa se nota que son fundamentados en las discusiones internas y muestran una actitud proactiva de mejorarlo desde su propia visión, además implementando las sugerencias del proceso de acreditación. La asignatura en la cual participa desde la Escuela de Ciencias Básicas, que se llama Genética, debería cambiarse el nombre a uno más amplio dado que se ven otros componentes como anatomía, histología y embriología, sugiere denominarla morfología. El aumento de cupos puede ser a ocho, aunque luego no se haga convocatoria para el máximo autorizado, esa experiencia se acabó de vivir con el Doctorado en Salud y para hacer aumento de cupos el trámite es largo, por tanto, sugiere hacerlo desde ahora. El tema de investigación lo ha conversado en otros espacios particularmente con el Dr. Javier Fonseca.
- Profesor Edgar Iván Ortiz. Está pendiente solamente de los anexos técnicos, se tiene tiempo porque uno de los micro currículos que falta es el de genética y se puede hacer el cambio del nombre. Respecto al número de residentes, el Decano también hizo esa recomendación, pero en el Comité de Currículo de Posgrados uno de los docentes comentó que ojalá el MEN no ponga

Desarrollo de la Reunión:

dificultades por ese tema porque tiene que ver con el número profesores nombrados que son 7, 4 TC y 3 MT más 15 profesores hora cátedra, el temor es que haya algún tipo de condicionamiento del MEN para aumentar el cupo residentes con la planta docente que se tiene.

- Vicedecano de Investigaciones. En la experiencia que se ha tenido con las visitas de pares evaluadores, esos datos se pueden sustentar porque por ejemplo él es profesor de Ciencias Básicas, pero dicta clases en la especialización, por tanto, lo pueden incluir como parte de la planta de ese programa, y en esa condición habrán otros docentes y finalmente son profesores vinculados a la Universidad como docentes nombrados, por tanto, si se considera pertinente se pueden ampliar más los cupos sin que la planta docente sea una limitante.

El Consejo de Facultad avala que la modificación curricular de la Especialización en Ginecología y Obstetricia siga el trámite ante el Comité Central de Currículo.

6. PRESENTACIÓN ESPECIALIZACIÓN MATERNO FETAL

El profesor Julián Delgado del Departamento de Ginecología y Obstetricia realiza presentación de la Especialización Materno Fetal, de modalidad presencial, tiempo completo, dos años de duración, periodicidad de admisión anual con dos cupos y 121 créditos. Objetivos General, formar en conocimientos para el diagnóstico y tratamiento de complicaciones obstétricas y sus efectos en la madre y en el feto, fundamentados en la evidencia científica, la seguridad clínica y los principios éticos. Objetivos específicos: brindar los conocimientos que permitan relacionar los cambios fisiológicos con las alteraciones patológicas de la mujer embarazada; brindar las experiencias prácticas que permitan a través de la valoración clínica y los medios diagnósticos reconocer las modificaciones en salud de la madre durante el embarazo y la patología obstétrica de alto y bajo riesgo; proporcionar las experiencias prácticas para el control pre-concepcional y prenatal basados en la identificación de factores de riesgo con un enfoque de atención centrado en clínicas específicas por patologías; brindar conocimientos que le permita relacionar la embriología, anatomía, fisiología, bioquímica e inmunología fetal con las enfermedades médicas y quirúrgicas del feto; proporcionar experiencias prácticas que le permitan adquirir las competencias para realizar e interpretar los procedimientos de diagnóstico no invasivos como también invasivos para realizar el diagnóstico prenatal y reconocer las entidades fetales de manejo quirúrgico. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Comentarios

- Vicedecano de Investigaciones. Celebra que se haya avanzado en la construcción de los documentos de la segunda especialidad, que se ha soñado por muchos años dado el potencial del Departamento, los profesores, el Hospital y los egresados. Llama la atención que en los convenios no se mostró al Centro Médico Imbanaco, que muchos de los nuevos programas hacen uso del mismo. Una sugerencia que suele hacer a todos los programas es en el modelo de trabajo de investigación que se exige para obtener el título, idealmente debe quedar que se pueda presentar un artículo a una revista indexada, porque en el modelo tradicional el residente hace un desgaste importante en construir una estructura similar a tesis o trabajo de investigación y se sugiere hacer una equivalencia en que el sub especialista construya con su trabajo de investigación un artículo e inclusive hace una sustentación oral y el residente entrega el sometido a la revista, dejando explícito en el documento las dos opciones, el trabajo investigación bajo la metodología tradicional o el sometimiento de un artículo a una revista clasificada en Scopus o Publiindex y con ese requisito el estudiante puede obtener el grado.
- Profesor Julián Delgado. En el Departamento y la especialización se está trabajando para publicar porque se tiene una cantidad de documentación lista la cual además se alimenta día a día, lo que se debe incorporar es el proceso en la asignatura investigación para que el estudiante además de estimulado por los casos clínicos lo esté por la obligatoriedad a entregar un artículo para publicación. El Centro Médico Imbanaco es referente en la atención de salud y sistemas de calidad, pero muchos de los elementos que se tienen se abordan como evaluación clínica y aspectos de medicina materno-fetal, de hecho muchos de los profesores hacen parte de la planta de esa institución y son líderes en el área materno fetal, por eso por ahora no se va a considerar esa opción, el déficit está en terapia fetal invasiva, que en este momento lo tiene la Fundación Valle del Lili y la Fundación Santa Fe de Bogotá.

El Consejo de Facultad avala que la Especialización Materno Fetal siga el trámite ante el Comité Central de Currículo.

7. INFORMES

7.1 Del Vicedecano de Investigaciones

- Hoy está el evento pre simposio con el Minisimposio organizado por el Centro CEDETES y el Doctorado en Salud, se han registrado algunos inconvenientes que se está presionando para que los solucionen con la plataforma que se contrató para gestionar el evento, la cual comparte e indica cómo se accede, sugiere hacer el ejercicio de ingresar a la página y a la programación, lo cual puede tardar unos minutos, no es difícil lograrlo, pero es una experiencia nueva que a veces causa dificultad y se ha tenido reportes que no funciona adecuadamente la transmisión, la cual puede afectarse por varios factores

Desarrollo de la Reunión:

como la calidad del internet del conferencista, por tanto solicita, tener paciencia. Al momento se tiene 1.358 inscritos, es probable que para mañana se supere esa cifra. La plataforma fue contratada para que si en un momento hay varias salas funcionando al tiempo pueden acceder hasta 1.000 de manera simultanea, por tanto, si se pasa de esa cifra habrá personas que se queden por fuera. Recuerda la programación del evento haciendo énfasis en que mañana se tendrá los invitados nacionales, luego se harán los reconocimientos y el jueves en la tarde habrá una conferencia del Rector y luego un panel moderado por el Dr. Óscar López sobre las políticas públicas en tiempos de epidemia.

Comentarios

- Directora Escuela de Enfermería. Muy interesante la plataforma, ha estado intentando ingresar y tuvo paciencia para que se abriera y se desplegaran las diferentes interfaces. Es importante tener en cuenta que se puede entrar a ver los video póster en la página del simposio donde se despliega toda la programación de las diferentes Escuelas, dando clic en el video que se quiera ver, lo envía al drive y la persona lo puede abrir con las aplicaciones que tienen, aunque también toma un poco de tiempo.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Se reitera la solicitud para que desde cada Escuela y Programa Académico se invite a personas de su propia unidad académica, de otras universidades de la ciudad, el país y personas de fuera de Colombia, dado que es una oportunidad grande de hacer mercadeo y mostrar lo que tiene la Facultad en el campo de investigación.
- Vicedecano de Investigaciones. Recuerda que se tiene unas actividades donde hay unos conferencistas magistrales que hacen parte de los Minisimposios programados desde las Escuelas, otras presentaciones sincrónicas de los trabajos de investigación y una tercera parte son los póster, en este caso a través de videos, el acceso dependerá del internet de cada persona y de cómo funcione el computador, pero estarán disponible para cuando se quiera ver después del Simposio. Para que haya tránsito en los videos póster, los profesores tienen que invitar a los alumnos a que los visiten, inclusive las presentaciones quedarán grabadas y después se subirán a la página. Sugiere enviar correos personalizados desde las Escuelas y Programas a los estudiantes para motivarlos a que asistan y pedirles paciencia para ingresar a la plataforma. En este momento en los stands hay información sobre los posgrados dentro de la Feria de Posgrados, se ha organizado con la Vicedecana Académica y el Coordinador del Grupo de Comunicaciones, que sean atendidos por personal de la Facultad que brinde información sobre los posgrados, también fue una oportunidad para hacer publicidad de los programas académicos. Para la plataforma del Simposio hay una parte de la interface que cuando se va a ingresar lo tiene esperando entre 3 a 5 minutos dependiendo del internet de cada persona, incluso se puede demorar más, por tanto, se debe tener paciencia. La sensación es que cuando se deja de mover el Avatar, queda suspendido y lo saca, está pendiente de ese tema comunicándose con las personas de la compañía para manifestar los inconvenientes que se han presentado para que mañana que se espera más asistentes no se tenga mayores dificultades.
- Directora Escuela de Salud Pública. Ha recibido comentarios de profesores intentando entrar al evento de hoy con mucha dificultad y finalmente desistieron, sugiere enviar un correo a todos los inscritos dándole las recomendaciones de la paciencia y diciendo cuánto puede ser el tiempo de espera, de lo contrario la gente desiste y eso afectará la participación.

7.2 De la Vicedecana Académica

- Envío a las Direcciones de Escuela y de Programas la guía de aspectos por evaluar para la acreditación de alta calidad de las instituciones, es importante tener un espacio en las unidades académicas para hacer una lectura y análisis a esos aspectos que el CNA ha enviado teniendo en cuenta que se puede aportar a ese documento, en ese sentido solicita hacer llegar los aportes al Vicedecanato Académico y por este medio se estará alimentando la información que va a consolidar la DACA de las discusiones que se den respecto a esos lineamientos porque serán tenidos en cuenta al momento que se vaya a trabajar procesos para la acreditación de programas.
- La Escuela de Ciencias Básicas solicita tramitar modificación la Resolución 024 del 12 de mayo del 2005, emanada del Consejo Superior en el cual se actualiza algunos aspectos reglamentarios para el funcionamiento del Programa de Posgrado en Ciencias Biomédicas, específicamente el artículo 3º lo relacionado con los énfasis quedando que estarán especificados en la Resolución del Consejo Académico que define los programas, se hizo una corrección acerca de la conformación del Comité de Programa y los tiempos teniendo en cuenta que debe estar acorde con lo que reglamenta el Acuerdo 07-1996. Otro aspecto es que en este momento la norma permite hasta por dos períodos que el profesor esté a cargo de las Direcciones de Posgrado y están solicitando que se pueda considerar un tercer período previa consulta con el Claustro de Profesores y recomendación del Consejo de Facultad.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que se quiere ampliar el período del Director de Posgrado a tres años con una sola reelección, tal como aparece para los Directores de Pregrado en la Resolución 060-2014; además reafirmar la denominación de los programas que son Maestría en Ciencias Biomédicas y Doctorado en Ciencias Biomédicas, los énfasis quedan reglamentados por la Resolución del Consejo Académico y solamente se reconocen en el acta de grado más no en el diploma. En la Maestría se definen unos énfasis, se están suprimiendo algunos y para el Doctorado se acordó no tener énfasis tomando en cuenta que es un programa genérico para formar investigadores en Ciencias Biomédicas. Se incluye un parágrafo para permitir una última reelección para el Director de Posgrados que si se avala el profesor Julio César Montoya completaría seis años en el cargo. Sobre la conformación del Comité de Posgrado se adicionan ciertas particularidades, como exigir que los dos profesores nombrados que van al Comité pertenezcan a Departamentos diferentes al del Director de Posgrado de manera

Desarrollo de la Reunión:

tal que cada profesor represente un Departamento de la Escuela, se incluyeron las observaciones para la duración de los cargos en el Comité quedando que se buscará que el período de los miembros del Comité sea coincidente con el Director de Posgrado para que haya trabajo en equipo, los períodos y la elección se ajustará a la reglamentación vigente en la Universidad. El otro cambio que solicitó tiene que ver con no mencionar el proceso de los énfasis y queda redactado que los programas académicos adscritos al programa de posgrado en ciencias biomédicas podrán tener énfasis los cuales deberán estar especificados en la Resolución del Consejo Académico que define el currículo del respectivo programa y en el parágrafo segundo queda que los énfasis aprobados por el Consejo Académico deberán estar ajustados al objetivo general de los programas académicos, e implican particularizar más no ampliar el perfil profesional establecido curricularmente. Se aclara que los recursos que generan los posgrados se administran desde la Dirección de la Escuela. Hay dos resoluciones del Consejo Superior la 069-2014 y la 011-2017 las cuales quedarían derogadas una vez se gradúen todos los estudiantes que ingresaron desde la entrada en vigencia de las Resoluciones hasta la cohorte que inicie estudios en agosto de 2021 a febrero 2022. Esta resolución se está haciendo porque se tiene resolución particular del Consejo Superior donde se crea el programa de posgrados de la Escuela tomando en cuenta que el 2003 la Dirección de Posgrados se suprimió y gracias a la gestión de la Decana y Vicedecano de Investigaciones de la época esa dirección se restituyó de manera particular a través de esta Resolución del 2005.

El Consejo de Facultad avala dar trámite a la Resolución por la cual se modifica parcialmente la Resolución 024 de mayo 12 de 2005 del Consejo Superior y se actualizan algunos aspectos reglamentarios para el funcionamiento del Programa de Postgrado en Ciencias Biomédicas.

- Solicita aval para hacer el trámite correspondiente a la adición del convenio que tiene la Universidad con el Hospital San José de Buga y la Clínica San Francisco de Tuluá, que se quiere fortalecer con la práctica de los residentes de la Escuela de Medicina adicionando la Especialización de Cirugía General teniendo en cuenta que recientemente la Clínica Amiga suspendió los convenios vigentes con todas las universidades de la región, al parecer por un cambio en la sociedad, por eso se hace necesario reemplazar esa práctica que tenían los residentes para hacerla en las instituciones mencionadas. Se avala.

La Directora de la Escuela de Enfermería señala que es importante hablar sobre el procedimiento para lograr la autorización de los estudiantes a las prácticas en los laboratorios, por la dificultad que han tenido diferentes Escuelas, entiende que es el procedimiento que ha instaurado la Universidad para tratar de mantener la máxima seguridad en cada uno de los estamentos, sin embargo, ofrece muchas limitaciones tener que enviar un correo al Rector para que responda y autorice el ingreso, por tanto, se debe analizar alguna propuesta porque los estudiantes deben empezar el 21 de octubre y no se ha tenido respuesta de la Rectoría y Salud Ocupacional informa que ese es el procedimiento que está instaurado.

El Decano comenta que ayer recibió comunicación en mención y se procedió cómo se ha hecho con las otras Escuelas, la semana pasada se envió la misma solicitud a la Rectoría para Rehabilitación Humana y no han dado respuesta todavía, la carta se puede enviar al Decanato con el número de estudiantes que ingresarán por turno y a qué espacios y hoy mismo se enviará a la Rectoría para que den el aval.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico manifiesta la preocupación del Programa, no ha enviado cartas porque estaba a la espera de la respuesta de Salud Ocupacional a las solicitudes que se hicieron anteriormente, pero consultará a los profesores los turnos que tendrían para los estudiantes y aunque todos tienen el mismo problema, el profesor Andrey Payán de la asignatura Bacteriología General dijo que si no daba su clase hoy, no podría completar el programa este semestre y pregunta cómo se solucionaría porque las prácticas deben darse para culminar las asignaturas. Otra situación que se tiene es que los profesores contratistas dieron lo que tenían de la parte teórica de las asignaturas, pero en este momento no sabría que poner a diciembre para completar los contratos porque tienen que hacer las prácticas en los laboratorios. Se tuvo un caso con una profesora contratista a la que se le debía modificar el contrato porque se pensaba dar inicio a la asignatura que era en Banco de Sangre, es la profesora que apoya al profesor Víctor Hugo Dueñas y se daba en el Hemocentro del Hospital, pero se debió suspender en consenso con el claustro de profesores. En el claustro de la semana pasada, informó lo que la Directora de la DIU mencionó en el Consejo en el sentido que no ha recibido autorización del Rector y de Salud Ocupacional para intervenir los laboratorios con las adecuaciones necesarias para el retorno de los estudiantes y que lo veía muy difícil en este momento, igualmente que en la Escuela se tiene un aforo de cuatro personas y en los cursos se tiene más de 25 estudiantes, el tema lo trae al Consejo porque los docentes lo solicitaron.

El Decano señala que es importante tener presente el contexto actual en el marco del cual se hace más allá de lo posible, pero la Universidad debe ser cauta, en el Consejo Académico se trató el tema, si es posible acabar las prácticas que son indispensables para terminar las asignaturas, algunas no se podrán concluir porque no se tendrá una respuesta positiva para hoy, para todos los requerimientos que se están haciendo desde la Facultad, es una situación que amerita documentarla en el Comité de Pregrado para saber cuáles son las asignaturas que no se van a terminar, porque incluso se tiene represados contenidos desde el semestre pasado. Se entiende la preocupación, pero los profesores no pueden dar ultimátum porque es algo que se sale de las manos porque se conoce la situación que está viviendo la ciudad y el departamento, se hacen esfuerzos, pero hay una

Desarrollo de la Reunión:

responsabilidad muy grande por parte de todos los estamentos.

7.3 Del Decano

- En conjunto con la Vicedecana Académica se tuvo reunión de acercamiento con el profesor Julián Jiménez de la Sede Buga y la Dirección del Programa de Tecnología de Atención Prehospitalaria para formalizar la intención que el Programa se pueda tener en la Sede en un futuro cercano.
- Informe del Consejo Académico del 15 de Octubre de 2020:
 - Se presentó modificación curricular del Programa de Comercio Exterior, ofertado por la Facultad de Ciencias de la Administración en Cali, Buenaventura, Yumbo, Buga y Zarzal, igualmente la reforma del Programa de Diseño Industrial de la Facultad de Artes Integradas que pasa de 10 a 8 semestres.
 - Se avaló autorización para ejercer docencia de la profesora Elizabeth Ordóñez de la Escuela de Salud Pública y vinculación Ad-honorem para la profesora Jessica Toro del Departamento de Pediatría.
 - Se aprobó el calendario académico para el segundo período en las Sedes Regionales.
 - Se avaló la extensión de la comisión de estudios de la profesora Jacqueline Cruz hasta diciembre 30 de 2020 y la comisión de mediana duración del profesor Daniel Cuartas hasta el diciembre de 30 para trabajar con el equipo Covid-19 de la Secretaría de Salud Municipal. Se dio por finalizada la comisión de estudios del profesor Juan Carlos Rivas y está el acto formal.
 - El profesor Adolfo Álvarez fue designado como Director del Instituto de Investigación e Intervención para la Paz.
 - Las Pruebas Saber 11 se realizaron al interior de la Universidad del Valle, en la Sede San Fernando se prestaron 55 aulas para aproximadamente 1.080 estudiantes de los colegios de la ciudad y en Meléndez 72 salones para más de 5.000 estudiantes.
- Se está en la Feria del Libro, felicita a los profesores de la Facultad de Salud, Gladys Eugenia Canaval, Claudia Valencia y a la egresada del Programa de Fonoaudiología y profesora contratista de la Escuela de Rehabilitación Humana, y demás docentes que van a participar en las diversas actividades. Se va a tener un conversatorio con la profesora Lyda Osorio y el profesor Adalberto Sánchez el jueves a las 5:00 p.m. para hablar de la Facultad de Salud con motivo de sus 75 años y comentar acerca de cómo ha sido el compromiso de la Facultad con la comunidad.

8. MOVIMIENTO DE PERSONAL

8.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisión Académica

- Adalberto Sánchez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 27 al 30 de octubre de 2020, en Cali.
- Andrea Aguilar (Escuela de Rehabilitación Humana). El 27 de octubre de 2020, en la Cumbre, Valle.

Autorización Actividad Académica Bonificable

- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). Por 16 horas de clase, a los estudiantes de posgrado en la Especialización en Administración de Salud, con la asignatura (607137) Sistema de Seguridad Social. Período: 21 de Octubre al 30 de noviembre de 2020.
- Martha Cecilia Vivas Mercado (Escuela de Salud Pública). Por clase a los estudiantes de la Maestría en Salud Pública con la asignatura (607061) Seguridad y Protección Social con 10 horas y Seguridad Social (607366) a los estudiantes de la Maestría en Epidemiología con 11.6 horas; para un total de 21.6 horas. Período: 21 de octubre al 30 de noviembre de 2020.
- Herney Andrés García Perdomo (Escuela de Medicina). Por 16 horas de clase a los estudiantes de la Maestría en Administración de Salud con la asignatura (607182) Seminario Fundamentación Teórica I. Período: 21 de octubre al 30 de noviembre de 2020.
- Lena Isabel Barrera Vergara (Escuela de Medicina). Por 36 horas de clase a los estudiantes de la Maestría en Epidemiología con la asignatura (607200) Epidemiología Aplicada I. Período: 21 de octubre al 30 de noviembre de 2020.
- Esther Cecilia Wilches Luna (Escuela de Rehabilitación Humana). Por participación en el proyecto "Ampliación de mecanismos de fomento de la Educación Superior Nacional" - Contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR 185750 en el marco de Convenio MEN-SIAC suscrito entre el Ministerio de Educación y La Universidad del Valle, acompañamiento a las instituciones y brindar apoyo académico en el fortalecimiento de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad académica. Período: segundo semestre de 2020.
- Aida Josefina Rojas (Escuela de Rehabilitación Humana). Por participación en el proyecto "Ampliación de mecanismos de fomento de la Educación Superior Nacional" - Contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR 185750 en el marco de Convenio MEN-SIAC suscrito entre el Ministerio de Educación y La Universidad del Valle, acompañamiento a las instituciones y brindar apoyo académico en el fortalecimiento de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad académica. Período: segundo semestre de 2020.
- Lenis Judith Salazar Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Por participación en el proyecto "Ampliación de mecanismos

Desarrollo de la Reunión:

de fomento de la Educación Superior Nacional” - Contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR 185750 en el marco de Convenio MEN-SIAC suscrito entre el Ministerio de Educación y La Universidad del Valle, acompañamiento a las instituciones y brindar apoyo académico en el fortalecimiento de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad académica. Período: segundo semestre de 2020.

- Nasly Lorena Hernández (Escuela de Rehabilitación Humana). Por participar en el proyecto “Ampliación de mecanismos de fomento de la Educación Superior Nacional” - Contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR 185750 en el marco de Convenio MEN-SIAC suscrito entre el Ministerio de Educación y La Universidad del Valle, acompañamiento a las instituciones y brindar apoyo académico en el fortalecimiento de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad académica. Período: segundo semestre de 2020.
- Diana Marcela Rengifo Arias (Escuela de Enfermería). Por dictar 65 horas de clase a los estudiantes de la Especialización en Cuidado Crítico del Adulto en el curso de Autoaprendizaje Planeación para la gestión de proyectos de Liderazgo en Enfermería. Período: segundo semestre de 2020.
- Jhonathan Guerrero Sinisterra (Escuela de Medicina). Para Coordinar actividades administrativas de ejecución y seguimiento de los diferentes contratos suscritos con entidades de salud para el procesamiento de muestras por Covid-19. 22 de octubre al 30 de noviembre de 2020.
- Juan Carlos Rivas Nieto (Escuela de Medicina). Por participación en el proyecto de investigación “Estudio de prefactibilidad para la creación de un Centro de Neurociencia Clínica y Comportamental del Valle del Cauca. Período: Segundo semestre de 2020.
- Carlos Alberto Miranda Bastidas (Escuela de Medicina). Por participación en el proyecto de investigación “Estudio de prefactibilidad para la creación de un Centro de Neurociencia Clínica y Comportamental del Valle del Cauca. Período: Segundo semestre de 2020.

Autorización para ejercer docencia

- Lina María Villegas (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de noviembre de 2020.
- Luz Deiby Jiménez Rendón (Escuela de Salud Pública). Como docente hora cátedra, a partir de noviembre de 2020.
- Ingrid Lorena Montoya (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de noviembre de 2020.
- Johan Paul Torres (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de noviembre de 2020.

La Coordinadora Administrativa comenta que a partir de la próxima semana cada unidad académica debe realizar el ingreso de los funcionarios en el sistema SAP, que lo estaba haciendo el Decanato, quien en adelante se encargará de revisar y aprobar.

9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual remite para aval Curso de la Escuela de Rehabilitación Humana denominado Evaluación de Condiciones de Salud y de Acceso a Servicios de Rehabilitación en Sujetos Sobrevivientes a Siniestros de Tránsito. Se avala y se expide Resolución No. 238.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección social, por medio del cual envía para aprobación Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Cabildo Indígena de la Comunidad de Taparalito - Litoral San Juan. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio del Jefe (E) del Departamento de Pediatría, por medio del cual solicita incluir los reconocimientos por los 65 años de Pediatría que se celebró el 6 de agosto para los profesores Alberto Levy Farin, Consuelo Restrepo de Rovetto, Javier Torres Muñoz y Pio López López. Se avala y se expiden Resoluciones No. 242, 243, 244 y 245.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección social, por medio del cual envía para aval Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con Fundación para la Investigación y Educación Médica y Técnica en Emergencias y Desastres, MEDITECH. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Dirección de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual solicita encargar al profesor Eliecer Jiménez como Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas entre el 9 y el 27 de noviembre de 2020, mientras la titular del cargo estará disfrutando de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Jefe del Departamento de Medicina Interna, por medio del cual solicita vinculación excepcional del profesor Fernando Calvo Sarmiento, para ejercer docencia en la Sección de Radiodiagnóstico para el segundo semestre de 2020. Se avala y se remite al Consejo Académico.

10. VARIOS

10.1 De la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana

- Se envió carta al Rector y se reunieron el viernes con Salud Ocupacional y la DIU para retomar el tema de los aforos; con relación a los estudiantes de práctica se remitió a la Vicerrectoría de Bienestar el aval para los elementos de protección para

Desarrollo de la Reunión:

los estudiantes de Fonoaudiología y Fisioterapia, se tenía el aval del Hospital para que los estudiantes de Fisioterapia ingresaran, pero el viernes según la Directora del Programa Académico, Bárbara Villa la llamó a decirle que los estudiantes no pueden ingresar porque el Gerente del Hospital manifestó que no podían tener práctica con asistenciales, lo cual no debería pasar porque en el marco del convenio con el Hospital no puede ser que un asistencial no apoye los estudiantes en formación. Respecto al aval del Rector para los retornos de los diferentes programas sería más fácil que autoricen al Decano para dar el aval directamente porque al Rector con sus ocupaciones le toma mucho más tiempo ese proceso.

El Decano comenta que no tiene dificultad en asumir esa responsabilidad, recuerda que cuando vino el Vicerrector de Bienestar Universitario al Consejo dijo que lo iban a hacer los Decanos, pero fue un anuncio que no se cumplió. Se debe realizar un análisis detallado por cada programa acerca de qué asignaturas no se van a terminar si no se inician las prácticas, porque se pensaba que la pandemia iba a disminuir por esta época y se iba a empezar a hacer prácticas, pero va a finalizar octubre y eso no sucederá, por tanto, se debe tener un informe detallado de las de las asignaturas que definitivamente no se podrán terminar en estas condiciones.

La Vicedecana Académica consulta si las prácticas mencionadas son en laboratorios de la Facultad o en instituciones de salud porque hasta el jueves pasado que habló con la Vicerrectora Académica estaban autorizados los elementos de protección para las prácticas en las instituciones externas. Sugiere que el comunicado al Rector también se remita a la Vicerrectora Académica, que está colaborando para dinamizar este proceso de los avales y elementos de protección en un tiempo oportuno.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana señala que es para la práctica de Fisioterapia y Fonoaudiología en el Hospital Universitario del Valle. En los laboratorios del SERH solamente se ha organizado el ingreso de unos estudiantes de último semestre de Fonoaudiología y se solicitó el aval para desarrollar su trabajo de grado, hasta el momento no han dado información.

- Esta mañana le preguntó al Coordinador del Grupo de Comunicaciones si es posible que en la apertura del Simposio se coloque el himno accesible que es con intérprete de señas y con texto escrito para las personas con discapacidad visual o auditiva, lo remitió para que lo ensaye y ver si se puede colocar, es importante que en adelante en todos los eventos que tenga el himno nacional sea de esa manera.

10.2 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que ayer se tuvo Consejo de Escuela y se dio parte de normalidad desde los Departamentos y la Dirección de Posgrado respecto a las actividades académicas tanto de pregrado y posgrado.

10.3 La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta respecto a la convocatoria docente que han estado escribiendo a la Escuela y al Programa Académico interesados consultando por el cronograma y a dónde deben enviar los documentos, considera que se debe responder anexando la resolución que especifica que aún no ha salido el cronograma.

El Decano comenta que los términos de la convocatoria y los perfiles fueron aprobados, solamente falta el cronograma porque conforme a la interpretación del Decreto de Emergencia Sanitaria no se pueden realizar convocatorias de reemplazo públicas, todo está listo y apenas dé el aval la Oficina Jurídica saldrá el aviso de prensa y en la página los términos y cronograma exacto. Se debe informar que una vez el Consejo Académico apruebe el cronograma la convocatoria estará abierta.

10.4 La Directora de la Escuela de Enfermería informa que en la Escuela se cerraron todas las asignaturas del semestre pasado, no se tiene ninguna práctica pendiente. Las actuales asignaturas del pregrado y posgrado van por buen camino, los docentes han hecho un gran esfuerzo por organizar y terminar la parte teórica mediante la presencialidad asistida por virtualidad y se está haciendo frente a la planeación de las prácticas, por eso la solicitud para obtener el mayor apoyo para que se pueda concretar. La práctica que se está solicitando hacer en el Laboratorio de Habilidades de la Escuela, es una rotación de los estudiantes de cuarto semestre, entrarían en grupos de tres estudiantes cada día con su docente, con eso se garantiza el aforo con todos los protocolos de bioseguridad. Consulta cuál es el procedimiento para la apertura del período intersemestral porque se está empezando la reforma y se requiere hacer unos cursos para que los estudiantes de cuarto que tiene asignaturas como prerrequisito entren a la reforma curricular en quinto semestre con esa asignatura vista, se han hecho algunas averiguaciones, pero dicen que es la Facultad de Salud que autoriza la apertura del período intersemestral.

El Decano señala que para el tema se está manejando con la Vicedecana Académica, solicita que la Directora del Programa se comunique con ella para mirar esa posibilidad.

10.5 La Directora de la Escuela de Odontología pone en consideración del Consejo de Facultad el calendario para el desarrollo del proceso de admisión para el período febrero-junio del 2021 que fue concertado con Registro Académico y Resolución para el proceso de convalidación de los egresados del Programa de Odontología para certificarse como Técnico Laboral en Auxiliar en

Desarrollo de la Reunión:

Salud Oral donde están todos los considerandos para dar esa posibilidad que se abre para los egresados de odontología. Se avalan y se expiden las Resoluciones Nos. 239 y 240.

- 10.6 La Directora de la Escuela de Salud Pública comenta sobre los perfiles de la convocatoria reemplazos de la Escuela, que son tres, en dos de ellos se aceptó la recomendación de la Universidad respecto a uno de los criterios generales en el sentido que hubiera formación doctoral, pero en la Resolución del Consejo Académico que dirime las diferencias sobre perfiles quedó con formación de maestría o doctorado, lo cual llamó la atención en la Escuela frente al proceso.
- 10.7 La Coordinadora Académica recuerda que conforme al cronograma avalado para el proceso de elección de Decano (a) la próxima semana son las inscripciones, está pendiente que la Secretaría General publique el enlace por el cual se realizará. La norma de excepción que autoriza el proceso de elección que se va a realizar a través del campus virtual establece que el Comité de Honor está conformado por el Decano de la Facultad, el Secretario General, un profesor designado por el Consejo de Facultad y la Coordinadora Académica, por tanto, solicita designar el docente que hará parte del Comité. Reitera la recomendación que en los claustros se le recuerde a los profesores la importancia de tener correo institucional para poder participar en el proceso de elección.

El Consejo de Facultad designa a la profesora Judy Elena Villavicencio Flórez como miembro del Comité de Honor.

- 10.8 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones recuerda que el Decano mencionó de una actividad que va a realizar la Secretaría de Salud del Departamento, de un encuentro de universidades, en esta oportunidad con base en la información que ha llegado, el evento forma parte de una actividad académica que tiene el 2 de diciembre la primera sesión que es un encuentro de vigilancia en salud pública, el 3 de diciembre un encuentro internacional en salud pública y el 4 de diciembre es el encuentro de universidades, la Facultad recibió invitación al igual que otras ocho universidades de la región, para tomar parte de ese quinto encuentro de universidades. La idea es que a la luz de lo que ha sucedido en la pandemia y parados en una de las funciones esenciales de la salud pública, que es el desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud, se haga una reflexión en torno a una guía que han remitido, tratando de identificar qué tanto afectó la pandemia el proceso de formación y la manera cómo se debió abordar. El 4 de diciembre en la mañana habrá un foro con autoridades académicas de salud del nivel nacional y departamental y algunas asociaciones como Ascofame, Acofaen, entre otras, y en la tarde se tendrán unas salas temáticas por disciplina a propuesta de las facultades y universidades, que van a discutir entre pares con unas presentaciones grabadas en videos que permitan al final a los asistentes y a la Secretaría tener una síntesis de las reflexiones en torno al proceso pedagógico de actualización del proceso curricular en la formación de recurso humano en salud. La Facultad tiene el compromiso de participar y en esa medida se hace necesario que máximo el próximo martes las Escuelas indiquen su voluntad y las ideas que se pueden aportar a esa reflexión y enviarlas al correo del Decano con copia a él, que consolidará las propuestas, dado que el 28 de este mes el Decano tiene reunión con la Secretaría para presentar los aportes que desde la Facultad se hace en términos de grupos de docentes que van a participar y con qué temática. Si bien están mucho en torno a pregrado, en el encuentro internacional de salud pública también podrán participar porque la Facultad en términos de impactos en salud pública tiene aspectos que aportar como experiencia. Enviará por correo el material que han compartido del cual está haciendo una síntesis.

El Decano comenta que este tema se había abordado anteriormente, la idea es que como Universidad y Facultad de Salud líder en la región haya una participación masiva de los expertos en este importante evento que organiza anualmente la Secretaría de Salud Departamental, solicita llevarlo a las unidades académicas y en los términos mencionados se pronuncien, teniendo en cuenta que las conferencias y deliberaciones serán los primeros días de diciembre. Agradece la participación en el Consejo y reitera la invitación al Simposio de Investigaciones para que profesores y estudiantes asistan de manera activa en el evento que con mucho esfuerzo se está organizando desde la Facultad.

Siendo las 11:50 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Copias	Aprobó
Nombre: Alexandra Cerón Ortega	1. Miembros Consejo de Facultad	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
Firma:	2.	Firma: